



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,  
**CERTIFICA:**

Tegucigalpa, M. D. C, 17 de junio del año 2022. **RESOLUCION NÚMERO: 112-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaria de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social (STSS), mediante Oficio No. SGRH-STSS-236-2022, de fecha 26 de abril del año 2022, solicita la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios las Reasignación de diez (10) Plazas, ubicadas en el Programa 01 Actividades Centrales, 12 Supervisión y Control de Condiciones Laborales y 14 Atención Integral de Niños Hijos de Trabajadores (AS). **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la Reasignación de las diez (10) plazas y emitir Dictamen Favorable No029-DGP-USDEE de fecha 10 de junio del año 2022, En aplicación a lo dispuesto No. 122, 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que de la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos No. DCPS-0242-2019 de fecha 04 de julio del año 2019, DCPS-0293-2021 de fecha 09 de agosto del año 2021, DCPS-0301-2021 de fecha 10 de septiembre del año 2021, DCPS-1675-2021 de fecha 18 de diciembre del año 2021, DCPS-0337-2021 de fecha 31 de agosto del año 2021, DCPS-0850-2021 de fecha 24 de noviembre del año 2021, DCPS-055-RF-2022 de fecha 18 de marzo del año 2022, DCPS-065-RF-2022 de fecha 06 de abril del año 2022 y DCPS-048-RF-2022 de fecha 16 de marzo del año 2022. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Finanzas emitió opinión Legal favorable al respecto según memorándum AL-383-2022 de fecha 16 de junio del año 2022 **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaria de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 122, 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal año 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, procede a Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y salarios la reasignación de diez plazas solicitadas con efectividad 03 de enero 2022.3 **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 122, 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO UNICO:** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios la Reasignación de diez plazas en las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 130  
SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
PROGRAMA 01



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

**ACTIVIDADES CENTRALES  
ACT/OBRA 002  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 002 Unidades de Apoyo**

Número Puesto	Código de Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual
0735	4105	1	III	Conserje Supervisor	11,924.00

**ACT/OBRA 003  
SERVICIO DE ASESORIA LEGAL Y SECRETARIA GENERAL  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 002 Unidades de Apoyo**

Número Puesto	Código de Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual
0950	0040	1	III	Secretaria I	14,532.00

**PROGRAMA 12  
SUPERVISION Y CONTROL DE CONDICIONES LABORALES  
ACT/OBRA 01  
DIRECCION Y COORDINACION  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 004 Dirección General de Inspección del Trabajo**

Número Puesto	Código de Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual
1420	00	00	00	Director General de Inspección de Trabajo	40,800.00
1430	00	00	00	Sub-Director General de Inspección de Trabajo	30,300.00
0748	011	1	II	Oficinista II	11,924.00

**ACT/OBRA 04  
ATENCION DE RECOMENDACIONES DEL  
INFORME DEL CAFTSA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 004 Dirección General de Inspección del Trabajo**

Número Puesto	Código de Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual
1880	1156	2	IX	Inspector de trabajo II	18,310.00
1593	1006	2	VII	Asesor Legal	21,100.00



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**

ACT/OBRA 06  
REPRESENTACION Y ASESORIA LEGAL A TRABAJADORES (AS)  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 004 Dirección General de Inspección del Trabajo

Número Puesto	Código de Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual
1591	1120	2	VII	Conciliador Laboral I	18,000.00

PROGRAMA 14  
ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS HIJOS DE TRABAJADORES (AS)  
ACT/OBRA 02  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y NUTRICION  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 006 Centros de Cuidado Infantil

Número Puesto	Código de Puesto	Gru Po	Ni vel	Descripción del Puesto	Sueldo Mensual
4510	4105	1	III	Conserje Supervisor	15,270.00
4265	1112	2	V	Encargado de Oficina De Atención a Marineros Emigrantes	13,480.00

**NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintidós.

**CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ  
SECRETARIA GENERAL**

\*FMoya